

DCS-0014638

DGA-2022-10-37715



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

2022 NOV 11 AM 8:24

RECIBIDO
LDLC

UAP-2022-11-35527



Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Santo Domingo, D. N.,
07 de noviembre de 2022.



Distinguida directora:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, de fecha 18 de febrero del 2019, que se **acogió** su oficio DGA-2022-10-37715 de fecha 31 de octubre de 2022, anexo, contentivo del oficio DCSC No. 683-2022 de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por la Sra. Awilda Blanco Castillo, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, referente a la **compra de Acondicionadores de Aires con sus equipos y materiales descritos en los referidos documentos**, para ser instalados en las **Oficialías del Estado Civil de la Primera y Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís** y en la **Primera Circunscripción, Centro de Cedulación y Centro de Servicios de San Francisco de Macorís**, en virtud de que dicha solicitud supera el umbral de compras; **por lo que se le autoriza proceder a enviar al Comité de Compras y Contrataciones a realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/lg/amd



Cc: Licda. Awilda Blanco Castillo, Enc. División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras.

FO 01 (PRO-UAP-001) 01